Guía para la reinscripción de nivelTrimestrelicenciatura.24-Primavera

Alumna y alumno de nivel licenciatura, para que tu reinscripción vía Web sea exitosa, lee detenidamente y realiza en tiempo y forma cada una de las siguientes actividades:

Generar línea de captura y realizar el pago.

1

3

- Generación de línea de captura en el MIE*, del 15 de abril y hasta el 24 de mayo de 2024.
- Pago a partir del 15 de abril y hasta las 16:00 horas del 24 de mayo de 2024 (viernes de la semana 11 bis).

Primera solicitud a UEA-grupo vía Web.

2

- Consulta en el MIE*, de la programación de UEA-grupo del trimestre 24-Primavera, a partir del 27 de mayo.
- Registro de la primera solicitud a UEA-grupo:

 a)Alumnado de CBI, de las 12:00 horas del 2 y hasta las 10:00 horas del 3 de julio de 2024.
 b)Alumnado de CAD y CSH: De las 12:00 horas del 3 y hasta las 10:00 horas del 4 de julio de 2024.
- Publicación y consulta en el MIE* del comprobante de inscripción a UEA-grupo, a partir de las 12:00 horas del 8 de julio de 2024.

Segunda solicitud a UEA-grupo vía Web.

• Registro en el MIE* de la segunda solicitud (alumnado que no alcanzó cupo en alguna UEA o el que no realizó la primera solicitud):

- a)Alumnado de CBI, de las 12:00 horas del 9 y hasta las 10:00 horas del 10 de julio de 2024.
- b)Alumnado de CAD y CSH, de las 12:00 horas del 9 y hasta las 10:00 horas del 10 de julio de 2024.
- Publicación y consulta en el MIE* del comprobante de inscripción a UEA-grupo, a partir de las 12:00 horas del 12 de julio de 2024.

Baja y/o tercera solicitud a UEA-grupo vía Web.

- Baja en el MIE* de UEA-grupo, de las 10:00 y hasta las 18:00 del 15 de julio de 2024.
- Registro en el MIE* de la tercera Solicitud a UEA grupo, de las 10:00 y hasta las 18:00 del 16 de julio de 2024. Podrá realizarla el alumnado inscrito al trimestre 24-P que presento recuperación o el que no realizó la primera y/o segunda solicitud y/o el que no alcanzó cupo en la primera y/o segunda solicitud.
- Publicación y consulta en el MIE* del comprobante de inscripción a UEA-grupo, a partir de las 12:00 horas del 18 de julio.

*Para ingresar al Módulo de Información Escolar (MIE), escanea el código QR o da clic en el siguiente enlace:

https://alumnosa.uam.mx:8443/sae/







Generación de línea de captura, a partir **del lunes 15 de abril y hasta el viernes 24 de mayo de 2024**, ingresa al Módulo de Información Escolar (MIE), y genera tu línea de captura.

Realiza el pago en línea en el MIE* por medio de la plataforma multipagos o CODI, o paga en efectivo en las ventanillas **(NO en multicajas)** de alguna de las sucursales de una de las Instituciones bancarias que aparecen en la línea de captura.

El periodo para realizar el pago es a partir del lunes 15 de abril y hasta las 16:00 horas del viernes 24 de mayo de 2024.

Sin excepción, FUERA DEL PERIODO ESTABLECIDO NO SE HABILITARÁ LA GENERACIÓN DE LA LÍNEA DE CAPTURA NI SE PODRÁ REALIZAR EL PAGO DE MANERA EXTEMPORÁNEA.

NO serán validados los pagos realizados por alguna otra forma distinta a las mencionadas en la presente guía.

*Para ingresar al Módulo de Información Escolar (MIE), escanea el código QR o da clic en el siguiente enlace:



https://alumnosa.uam.mx:8443/sae/

 Para poder generar tu línea de captura verifica que no tienes adeudos de documentos en la opción Información Personal -> Documentos del MIE.

- Para validar si el pago ya fue registrado usa la opción Pagos -> Colegiaturas en el MIE.
- Al NO realizar el pago, se considera que se renuncia de manera tácita a la inscripción al trimestre y/o año escolar (solo si aplica pago de anualidad).
- El pago es intransferible y solo es válido para el proceso de reinscripción al trimestre 24-P.
- Si vas a cambiar tu dedicación de medio a tiempo completo y viceversa, lo debes de solicitar antes de generar la línea de captura y de realizar el pago.
 Para consultar la guía de cambio de dedicación, dar clic en el siguiente enlace:

http://cse.azc.uam.mx/sape/guias/g_dedicacion.pdf

- Una vez realizado el pago, este puede tardar un máximo de 72 horas (tres días hábiles) para verse reflejado en el MIE, si pasado este tiempo aún no aparece, se debe enviar a la cuenta de correo <u>sljaimes@correo.uam.mx</u>, un mensaje que debe de contener el número de matrícula, nombre completo, nombre de la licenciatura, unidad y adjuntar un archivo en formato PDF del comprobante del pago aprobado. A las 14:00 horas del 30 de mayo, vence el plazo solicitar la revisión del pago.
- Si el pago se realizó en línea o CODI (pagos realizados después de las 22:00 horas, aplican hasta el siguiente día hábil), se debe verificar que aparezca como aprobado en la plataforma de la institución bancaria.
- Si el pago se realizó en el Banco, verificar que en el comprobante de pago aparezca registrada de manera correcta la referencia.





Consulta la programación de horarios para el trimestre 24-Primavera a partir del lunes 27 de mayo de 2024, para lo cual ingresa al MIE y selecciona la opción Horario-UEA.

Registra tu primera solicitud a UEA-grupo en el MIE dentro de las siguientes fechas y horarios:

Alumnado de CBI

A partir de las 12:00 horas del 2 y hasta las 10:00 horas del 3 de julio de 2024.

Alumnado de CAD Y CSH

A partir de las 12:00 horas del 3 y hasta las 10:00 horas del 4 de julio de 2024.

Para hacer el registro de la(s) UEA y grupo(s) realiza lo siguiente:

Selecciona la(s) UEA-Grupo (obligatorias y/o optativas) que quieres inscribir.



Verifica que hayas seleccionado las UEA-Grupo que quieres y te corresponde cursar.

Genera y guarda e/o imprime tu comprobante de solicitud a UEA-grupo.

Si se quiere estar inscrita(o) en blanco (sin UEA), NO se debe realizar la solicitud, solo se debe efectuar el pago.



Para registrar una UEA en la solicitud es necesario cumplir con lo siguiente:

✓Tener cubierta la seriación y/o requisitos establecidos en los planes y programas de estudios vigentes, que se pueden consultare en <u>https://programas-uea.uam.mx/</u>.

 \checkmark En trimestres anteriores no se debe de haber inscrito y reprobado en dos ocasiones en evaluación global (solo si se puede inscribir en evaluación de recuperación).

✓ Debe pertenecer al plan de estudios vigente en que se está inscrita(o).

- ✓ Debe estar programada para el trimestre 24-Primavera.
- ✓ El grupo no debe tener registrada alguna restricción, tiene que contar con cupo y debe corresponder al turno de la (del) alumna(o).
- Para inscribir un número de créditos que excedan al número fijado como normal en el plan de estudios, en el trimestre inmediato anterior se debe de cumplir con lo siguiente:
 - a) Haber estado inscrito(a) cuando menos a un número de créditos igual o mayor a la mitad del fijado en el plan de estudios como normal;
 - b) No haber renunciado a ninguna inscripción, y
 - c) Haber acreditado todas las unidades de enseñanza-aprendizaje a las que estuvo inscrito(a) y obtenido un número de calificaciones MB igual o mayor al número de calificaciones S, o bien B en todas ellas.
- En caso que no aparezca una UEA en tus opciones, favor de verificar los puntos anteriores, y si cumples con todo, debes de enviar desde tu cuenta UAM un mensaje a <u>catalogouea@azc.uam.mx</u>, que incluya el número de la matrícula, nombre y clave de la(s) UEA, una descripción breve del problema y una captura de pantalla. El correo debe ser enviado entre las 10:00 y las 17:00 horas del primer día asignado para el registro de la primera solicitud.
- La programación, así como la modificación, cancelación, asignación, cambio del profesorado, es una competencia exclusiva de las Divisiones Académicas.
- El comprobante de "Solicitud de Inscripción a UEA-grupo" **NO es un comprobante de inscripción**, las UEA que aparecen listadas NO están inscritas, y el estado académico aparecerá como NO **REINSCRITO**, el cual cambiará después del proceso de asignación.





Consulta, archiva e/o imprime tu Comprobante de Inscripción/Reinscripción a UEAgrupo, para lo cual ingresa al MIE a partir de las 12:00 horas del lunes 8 de julio. En el comprobante aparecerán las UEA que registraste en tu primera solicitud, y, que te fueron asignadas con base en el factor de aprovechamiento, así como las UEA que no te fueron asignadas y un diagnóstico con el motivo.

En caso de que tu carga académica aún NO esté completa, entonces debes atender el paso 3 de esta guía "Segunda solicitud de UEA-Grupo"

Las y los alumnos de licenciatura, cuya matrícula empiece con 2202, 2212, 2222 y 2232, deberán de responder a partir del 26 de mayo y hasta el 5 de julio de 2024, el "Cuestionario de prácticas escolares y actividades culturales". En caso de no hacerlo, no podrán generar su comprobante de reinscripción del trimestre 24P

*Para responder el cuestionario, escanea el código QR o da clic en el siguiente enlace





- <u>https://censo.azc.uam.mx/</u>
- Para la visualización de tu comprobante te solicitamos ser paciente, debido a que el Módulo puede presentar intermitencias durante este proceso.
- Si no realizaste la solicitud porque quieres estar inscrita(o) sin UEA en el trimestre (en blanco), solo imprime el comprobante de inscripción
- En el comprobante aparecerá las UEA que te fueron asignadas, así como las que no fueron asignadas junto con el diagnóstico correspondiente.
 En caso de que no se te haya asignado la UEA-grupo registrada en la primera solicitud, no aparecerás en la lista correspondiente, y, en consecuencia, al final del trimestre en la respectiva acta. No se realizarán inscripciones extemporáneas.
 Es tu responsabilidad consultar y descargar e/o imprimir el comprobante de inscripción/reinscripción y verificar que UEA-grupo te fueron asignadas y cuales no de las que registraste en tu primera solicitud.
 Existe la posibilidad que una UEA se te asigne y posteriormente se te dé de baja porque al hacer la auditoria al proceso el sistema determina que no cubres la seriación.
 El Comprobante de Inscripción/Reinscripción a UEA-grupo, es el único documento que se puede presentar para realizar alguna aclaración sobre la(s) UEA inscrita(s).

*Para ingresar al Módulo de Información Escolar (MIE), escanea el código QR o da clic en el siguiente enlace:

https://alumnosa.uam.mx:8443/sae/





Coordinación de Sistemas Escolares - Sección de Registro Escolar

Correos electrónicos: secesc@azc.uam.mx y catalogouea@azc.uam.mx Teléfono: 55-53-18-92-91



Consulta si aún hay cupo en el grupo de la UEA quieres inscribir, para lo cual ingresa al MIE **el lunes 8 de julio de 2024**, selecciona la opción Horario-UEA y consulta el cupo actual de la Programación de Horario-UEA para el trimestre 24-Primavera.

Registra tu segunda solicitud de UEA-grupo en el MIE dentro de las siguientes fechas y horarios:

Alumnado de CBI

A partir de las 10:00 horas del 9 y hasta las 10:00 horas del 10 de julio de 2024.

Alumnado de CAD Y CSH

A partir de las 10:00 horas del 9 y hasta las 10:00 horas del 10 de julio de 2024.

Para hacer el registro de la(s) UEA y grupo(s) realiza lo siguiente:

Selecciona la(s) UEA-Grupo (obligatorias y/o optativas) que quieres inscribir.



Verifica que hayas seleccionado las UEA-Grupo que quieres y te corresponde cursar.



Genera y guarda e/oimprimetucomprobantedelasegundasolicitudUEA-grupo.

Consulta, archiva e/o imprime tu comprobante de inscripción/reinscripción a UEAgrupo, para lo cual ingresa al MIE a partir de las 12:00 horas del 12 de julio de 2024, y da clic en la opción "Comprobante de Inscripción / Reinscripción".

En el "Comprobante de Inscripción-Reinscripción a UEA-Grupo" aparecerán las UEA que registraste en tu primera y/o segunda solicitud, y, que te fueron asignadas con base en el factor de aprovechamiento, así como la(s) UEA que no te fue(ron) asignada(s) junto con su diagnóstico.

Las y los alumnos de licenciatura, cuya matrícula empiece con 2202, 2212, 2222 y 2232, deberán de responder a partir del 26 de mayo y hasta el 5 de julio de 2024, el "Cuestionario de prácticas escolares y actividades culturales". En caso de no hacerlo, no podrán generar su comprobante de reinscripción del trimestre 24P



- Solo podrá hacer la segunda solicitud, el alumnado que no alcanzo cupo en una o más UEA de las que registro en la primera solicitud, o que no la realizó la primera solicitud.
- Si presentaste una UEA en evaluación de recuperación, podrás hacer ajustes en tu horario dando de baja y/o alta UEA, para lo cual deberás consultar el punto 4 de esta guía "Baja y/o tercera solicitud a UEA-grupo vía Web".





4

Consulta si aún hay cupo en el grupo de la UEA quieres inscribir, para lo cual ingresa al MIE **el 15 de julio de 2024**, selecciona la opción Horario-UEA y consulta el cupo actual de la Programación de Horario-UEA para el trimestre 24-Primavera.

Si requieres dar de baja una UEA, ingresa al MIE a partir de las 10:00 y hasta las 18:00 horas del 15 de julio.

Registro en el MIE de la tercera solicitud a UEA-grupo a partir de las 10:00 y hasta las 18:00 horas del 16 de julio.

Para hacer el registro de la(s) UEA y grupo(s) realiza lo siguiente:

Selecciona la(s) UEA-Grupo (obligatorias y/o optativas) que quieres inscribir.

Verifica que hayas seleccionado las UEA-Grupo que quieres y te corresponde cursar.

in C S

Genera y guarda e/oimprimetucomprobantedelasegundasolicitudUEA-grupo.

Consulta, archiva e/o imprime tu comprobante de inscripción/reinscripción a UEA-grupo, para lo cual ingresa al MIE a partir de las 12:00 horas del 18 de julio de 2024, y da clic en la opción "Comprobante de Inscripción / Reinscripción".

En el "Comprobante de Inscripción-Reinscripción a UEA-Grupo" aparecerán las UEA que registraste en tu primera y/o segunda solicitud y/o tercera, y, que te fueron asignadas con base en el factor de aprovechamiento, así como la(s) UEA que no te fue(ron) asignada(s) junto con su diagnóstico.

Las y los alumnos de licenciatura, cuya matrícula empiece con 2202, 2212, 2222 y 2232, deberán de responder a partir del 26 de mayo y hasta el 5 de julio de 2024, el "Cuestionario de prácticas escolares y actividades culturales". En caso de no hacerlo, no podrán generar su comprobante de reinscripción del trimestre 24P



- Solo podrá hacer la tercera solicitud, el alumnado que no tuvo acceso a la 1ª o 2ª solicitud, y, el que está inscrito al trimestre y que presento evaluación(es) de recuperación y que requiere solicitar, cambiar, dar de baja y/o alta alguna(s) UEA(s).
- En este proceso **NO** hay cambios de grupo, primero se realiza la baja del grupo en el que no se desea cursar la UEA, y posteriormente se hace la solicitud de la UEA en el grupo deseado.
- El alta a UEA no es directo, se registra la solicitud y hay que esperar a si la UEA se asigna.
- La asignación de la UEA dependerá del factor de aprovechamiento y del cupo disponible.
- Recuerda que, para la tercera solicitud, los grupos pueden contar o no con cupo disponible, por lo que existe la posibilidad que al querer cambiar de grupo o solicitar la inscripción ya no alcances cupo.



